La Jornada

Pensar la universidad del futuro

Hugo Casanova Cardiel. 26 de octubre de 2026

En la tercera década del siglo XXI, la universidad se encuentra inmersa en un proceso de transformación que tendrá indudables efectos para las próximas décadas. El contexto de nuestro tiempo, caracterizado por crecientes demandas sociales y gubernamentales, por influyentes cambios tecnológicos y organizativos –destacadamente la inteligencia artificial y el gobierno electrónico–, así como el intrínseco avance del conocimiento, suponen un importante reto para las instituciones universitarias.

Los factores propios de la docencia: los entornos de aprendizaje, los métodos de enseñanza, los contenidos curriculares o las certificaciones universitarias se ven puestos a prueba por modalidades que comienzan a modificar un ámbito estable hasta hace muy poco. Todo ello implica un escenario en el que se manifiestan posiciones diversas. ¿Para qué impartir educación universitaria? ¿Cuál es su papel frente al ámbito laboral? ¿Cuál es su encargo ante las cambiantes demandas de la sociedad?

Las universidades se encuentran en un escenario complejo también respecto a la investigación. Los espacios para la creación de conocimiento y sus metodologías se diversifican dando lugar a modalidades disruptivas e innovadoras. ¿Qué investigar? ¿Para quién investigar? ¿Cómo valorar la investigación? La reflexión sobre la universidad incluye también el campo de la difusión y la vinculación social. ¿Qué formas de cultura compartimos con la comunidad institucional? ¿Cómo puede la universidad extender su producción intelectual hacia los diversos ángulos y sectores de la sociedad? ¿Es posible trazar un horizonte de 25 años y más?

La universidad del futuro –especialmente la de carácter público– tiene ante sí, el reto de alcanzar y ratificar su condición de bien público. La universidad ha de atender los grandes problemas nacionales, especialmente los referidos a la justicia, la equidad social y la democracia. La universidad de las siguientes décadas tiene el importante reto de atender, mediante estrategias pertinentes, las brechas

socioeconómicas, de género, así como de origen étnico y geográfico. La universidad deberá generar opciones y referentes para atender y prevenir las diversas manifestaciones de las violencias mediante protocolos pertinentes, así como generar sinergia con las instancias responsables de ese tema. También habrá de promover criterios de integridad social y académica que aseguren una ética universitaria para el siglo XXI.

Una apretada agenda acerca de la universidad del futuro debería considerar temas como la transformación digital y la IA, la estructura y horizontes del saber, los retos pedagógicos emergentes, las perspectivas demográficas, la gobernanza y gestión, así como el cambio global y la sustentabilidad. Baste centrarse por ahora en los tres primeros:

Transformación digital e IA. La evolución de la tecnología digital y la irrupción de la inteligencia artificial ha devenido en un complejo entramado de datos e información con alto impacto y provecho en los más diversos ángulos de la vida universitaria. No obstante, los resultados de la IA han mostrado también sus límites y es preciso mantener un alto sentido crítico y supervisión ante los efectos no deseados. El entorno digital expresa y genera diversas asimetrías y, en ese sentido, la universidad del futuro está llamada a promover criterios de ética, equidad y equilibrio en el uso de las tecnologías y la IA.

Estructura del saber. Con el ascenso de procesos de innovación tecnológica y digital se observa una tendencia que prioriza los campos científicos y tecnológicos. Temas como ciencia de datos, biotecnología y salud digital, educación digital, manejo de energía, sustentabilidad, ingeniería y los más diversos ámbitos del saber en su versión digital se vislumbran como ángulos ineludibles para la universidad que viene. Bajo tal perspectiva, el futuro demanda de la interdisciplina y otras modalidades que articulen los múltiples espacios del conocimiento. En especial, el ámbito humanístico y social tiene la capacidad de promover valores que propicien un uso equitativo, justo, redistributivo y sustentable de los procesos y resultados del trabajo científico y académico.

Nuevos retos pedagógicos. La enseñanza en tiempos de cambio tecnológico y emergencia sanitaria se ha visto modificada dando lugar al surgimiento de nuevas formas didácticas (plataformas digitales, enseñanza remota y semipresencial). Dicho escenario ha puesto de manifiesto las insuficiencias de infraestructura y la lejanía del personal docente e incluso del estudiantado ante las nuevas tecnologías, entre otras limitaciones. La universidad deberá promover –a la par de condiciones institucionales certeras y justas para el profesorado– innovaciones pedagógicas y

didácticas que se correspondan con las exigencias de la tarea docente. Asimismo, habrá de generar programas de formación para fortalecer las capacidades del profesorado, el cual será requerido a su vez para contar con grados superiores en sus especialidades y con una alta formación didáctica y tecnológica.

Diversos rasgos de la universidad del futuro ya comienzan a vislumbrarse, pero hoy resulta crucial identificar mejores estrategias para alcanzar un modelo universitario justo y pertinente para la sociedad y el país de las próximas décadas. Se trata de una tarea multigeneracional en la que se requieren los saberes de todos: de los jóvenes y de quienes acumulan experiencias.

* *Coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria de la UNAM*